

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2673**     *AGRÍCOLA FRANCÉS, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *LABER 2011, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que el día 31 de marzo de 2021, las respectivas Juntas Generales de Socios acordaron la fusión de ambas sociedades mediante absorción por AGRÍCOLA FRANCÉS, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de LABER 2011, S.L., y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme señala el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio.

Belver de Cinca, 4 de mayo de 2021.- Los Administradores solidarios, Antonio Bernad Larbrador y Alberto Bernad Larbrador.

**ID: A210031397-1**